



Resolución de la Comisión de Selección para la provisión de puestos de asesores técnicos en el exterior por la que se acuerda la anulación de varias preguntas correspondientes a la primera parte de la fase específica establecida en la base Quinta B) 1 de la convocatoria.

Revisadas las reclamaciones recibidas al cuestionario propuesto en la primera parte de la fase específica establecida en la base Quinta B) 1 de la Resolución de 19 de noviembre de 2019, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de asesores técnicos en el exterior (BOE 23 de noviembre de 2019), esta Comisión de Selección ha resuelto:

1. Anular las preguntas 20, 30, 32 y reserva 2 del cuestionario.
2. Proceder a la calificación de las preguntas de reserva 1 y 3.
3. Considerar un total de 39 preguntas en el cuestionario.
4. Ordenar la publicación de la plantilla de respuestas corregida conforme a lo dispuesto en esta resolución en la página web del concurso de asesores técnicos.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Andrés Contreras Serrano

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Rubén Barderas Rey

